

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

5931 Corrección de error material en anuncio de exposición de aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la actuación municipal en relación con la venta, suministro y dispensación de bebidas alcohólicas y su consumo en espacios y vías públicas.

Advertido error material en el anuncio publicado el pasado día 7 de noviembre en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 257, en el anuncio "aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la actuación municipal en relación con la venta, suministro y dispensación de bebidas alcohólicas y su consumo en espacios y vías públicas (anuncio 5627), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde pone:

"El texto completo de la ordenanza se puede consultar en el Servicio de Atención al Ciudadano, así como en la Sede electrónica <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/normativa-en-tramitación/>"

Debe poner: "El texto completo de la ordenanza se puede consultar en el Servicio de Atención al Ciudadano, así como en la Sede electrónica <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/normativa-en-tramitacion/>"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Molina de Segura, a 8 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Eliseo García Cantó.